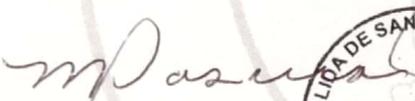




CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal por este medio **HACE CONSTAR**: Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, no ha emitido Reglamentos Institucionales durante el mes de abril del año 2022, relacionados con la Emergencia por Pandemia COVID19; doy fe.

Extendido en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.


Abg. María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL